

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de Banco Santander, S.A. de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de Greenalia, S.A. a la vista de la Otra Información Relevante publicada por la compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 2022

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez